



DECRETO N° 790.

CHIGUAYANTE, 27 MAR 2015

VISTOS: Decreto N° 467 de fecha 20.02.2015, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N° 47/2014 “Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Escuela República Federal Alemana E-533 y la Escuela la Esperanza E-1207, Chiguayante”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 03.03.2015, suscrita por Lisette Allaire Soto, Directora de Secplan; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan, Henry Guzmán Lincolao, Profesional Dirección de Obras, Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcción, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Licitación Pública N° 47/2014 “Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Escuela República Federal Alemana E-533 y la Escuela la Esperanza E-1207, Chiguayante” de fecha 03.03.2015, suscrita por Lisette Allaire Soto, Directora de Secplan; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan, Henry Guzmán Lincolao, Profesional Dirección de Obras, Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcción
- 2.- Procédase a solicitarle al contratista “Danilo Cancino Burdiles” el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/RFC/rfc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 MAR 2015 HORA 10:42
PROCEDENCIA: Alcalde
FIRMA: [Signature]